



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



HUEYPOXTLA
GOBIERNO DE RESULTADOS



DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
DERECHOS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN PROPORCIONAR A PARTICULARES EL PERMISO O LICENCIA PARA LA COLOCACIÓN O ENTREGA DE TODO TIPO DE ANUNCIOS EN LA VÍA PÚBLICA O EN SU UNIDAD DE NEGOCIO, DE ACUERDO A LAS LEYES FINANCIERAS DEL ESTADO DE MÉXICO.							
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 1, 5, 8 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULO 200, 223 ,224 225 Y 226 DEL BANDO MUNICIPAL						
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO O LICENCIA PARA LA COLOCACIÓN DE ANUNCIOS				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	BIMESTRAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO. X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN LA COLOCACIÓN DE TODO TIPO DE ANUNCIOS EN LAS UNIDADES ECONÓMICAS Y EN LA VÍA PÚBLICA						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	VERIFICAR QUE SE REALICE CON ESTRICTO APEGO A LA LEY						
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS							
1.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	NO		ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.				
2.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ANUNCIO	NO		ARTÍCULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO		ARTÍCULO 200 ,223 ,224, 225 y 226 DEL BANDO MUNICIPAL				
4.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL. (CUANDO ASÍ SE REQUIERA)	NO						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.-IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.	NO		ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.				
2.- CROQUIS DE UBICACIÓN DEL ANUNCIO	NO		ARTÍCULO 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
3.- COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO		ARTÍCULO 200 ,223 ,224, 225 Y 226 DEL BANDO MUNICIPAL				
4.- VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL.	NO						
5.-ACTA CONSTITUTIVA.	NO						
6.- PODER NOTARIAL	NO						
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	72 HORAS, EN HORARIO HÁBIL DE OFICINA.			
COSTO:	NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN.		Fundamento Jurídico ARTÍCULOS 120 Y 121 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO.				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN TESORERÍA MUNICIPAL.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE PERMITIRÁ SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LAS CARACTERÍSTICAS Y DIMENSIONES FIJADAS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIO				DESARROLLO ECONÓMICO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M.G.A. GERARDO MÁRQUEZ CARBAJAL			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA PRINCIPAL			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	HUEYPOXTLA		
C.P.:	55670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00HRS Y DE 15:00 A 17:00 HORAS SÁBADOS DE 9:00 A 14:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
599	6119082 Y 6119383		NO APLICA	NO APLICA	servicioscomercial00@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ ES UN ANUNCIO LUMINOSO?						
RESPUESTA:	Es aquel que sea alumbrado por una fuente de luz distinta de la natural, en su interior o exterior.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TENGO QUE GENERAR UNA NUEVA LICENCIA SI CAMBIO DE DOMICILIO COMERCIAL?						
RESPUESTA:	Si, informar por oficio para que sea aprobado mediante acuerdo expreso.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	SÓLO VOY A COLOCAR ESTE ANUNCIO POR DETERMINADO TIEMPO ¿QUE PROCEDE CUANDO LO RETIRE?						
RESPUESTA:	Debe especificar por cuánto tiempo lo colocará para que la dirección de Desarrollo Comercial le cobre proporcionalmente y dar aviso por escrito cuando lo retire para que se realice la baja correspondiente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ: CLAUDIA PEREZ ROBLES NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: M.G.A. GERARDO MÁRQUEZ CARBAJAL NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/JUNIO/2020.
---	--	---

